109522

MEGAGENCIA S.A.

Guayaquil, 02 de octubre del 2015

Señora

MONICA CECILIA VALLEJO KLAERE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía MEGAGENCIA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; tendrá todos los deberes y atribuciones que se señalan en la ley de compañías y en la escritura pública de constitución de la compañía.

La compañía MEGAGENCIA S.A.se constituyó el 2 de abril del 2002, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de septiembre del 2002.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,

Judith Castillo Cepeda

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de Megagencia S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil 02 de octubre del 2015

Sra. Mónica Vallejo Klaere

C.I. 0905451381

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.512
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MEGAGENCIA S.A.,** a favor de **MONICA CECILIA VALLEJO KLAERE,** de fojas **39.636 a 39.638,** Registro de Nombramientos número **12.675.**

ORDEN: 49512

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de octubre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1224675

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 20[illegible]

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:30 Firma: